

En Mahón, 6 rs. al mes cada lantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.-Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los fines y siguientes a festividades.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrecé rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana; bases y establecimientos

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Año IV.

Mahon, martes, 13 de Agosto de 1872.

Núm. 922.

CARTAS MENORQUINAS.

III.

Mandar y Gobernar.

Al tomar la pluma para escribir mi tercera carta se fijaron en mi imaginación estas palabras de Fontenelle: *Voilà des mots qui jurent de se trouver ensemble*, y que yo traducía de esta manera: «Ved aquí palabras que rabian de verse juntas.»

Este produjo alguna confusión en mis ideas, como sucede cuando el lenguaje no es bastante específico, o cuando el pensamiento no halla forma ajinizada para expresarse, sin tropezar en ambigüedades ni anabologías, y entró en mi la duda, y me halle como envuelto en un torbellino o metido en un laberinto de sutilezas, al modo de los ergotistas peripapéticos, que comentando y glosando la doctrina de Aristóteles la sumieron en el mayor desprecio.

Pero me alentó el feliz pensamiento, de no recuerdo precisamente querer que dijese: *In dubius veritas—en la duda la verdad*, y el estrecho sondero se ensanchara formando un espacioso campo, cuyos dilatados horizontes podía recorrer, por supuesto bajo la responsabilidad de mi libre albedrio.

Como me hallaba ya en terreno llano, discurri por las llanezas de mi tierra, preguntandome: ¿Es lo mismo **Mandar que Gobernar?** Quién gobierna ya se sabe que manda, pues dicta órdenes y dispone su cumplimiento para la mejor administración de los intereses que le están encendidos; pero, ¿gobierna quien manda a secas, haciendo una ley de su voluntad o mas bien de su capricho? Dice un antiguo cantor y tégase entendido que los cantares son la expresión de la poesía popular, o si se quiere la vida encarnación y el eco fiel de la muchedumbre,

para mandar y dar palos, un cabo de escuadra nuevo, de lo que se deduce que para mandar sobra con un cabo segundo, cuando para gobernar no basta la previsión y prudencia de un segundo cabo, es decir que puede mandar uno que sepa copiar del formulario un parte sin novedad, y se nombra

para gobernar á un general encantado en la teoría y práctica de la ordenanza.

¿Y manda en efecto el jefe, caique, sultán ó cabeza de una colectividad, llámesel Estado ó como se quiera; que está facultado para imponer leyes á su antojo, que cree obrar arbitrariamente, y que en lo humano no reconoce otro derecho más que su derecho?

Esta pregunta ya la tienen contestada negativamente los genízaro y los pretorianos, los lamas y los ulemas; y todo ese conjunto de la cayos con libres ostentosas y reglamentadas, verdaderos esclavos interesados en cubrir con elvelo de una pretendida justicia las injusticias odiosas del despota que las paga.

Si recorriemos los Anales de Constantinopla y de Moscow, hallaremos cada página manchada con la sangre de un sultán o de un czar, y si pasamos la vista por los otros países

onde imperaba el despotismo o el tiranno, se me podrá objetar que los hombres reunidos en sociedad han donde imperaba el despotismo o el tiranno, se me podrá objetar que los hombres reunidos en sociedad han

renunciado de hecho á ese pretendido derecho que los amparaba.

«Perfinax se atrevió a decir á los soldados del pretorio que sabia elejirlos pero no comprársos, y su muerte fué la contestación de tan generosas palabras.»

Cuantos y cuantos ejemplos se pudieran aducir, y yo me abstendré de hacerlo, porque felizmente la humanidad va reivindicando sus derechos, y con ellos han de acabar las castas mercenarias, las colectividades imponentes, y todos sus odiosos y odiados privilegios.

La verdadera base de la sociedad debe ser la justicia, y su felicidad el fin de todo gobierno. Todo lo que a esto se opone será precisamente contra la equidad, y el que ejerza el poder, cualquiera que sea su forma, nunca será gobierno, si las leyes que son la regla de nuestra conducta y las cuales debemos obedecer, no tienen por objeto el interés general, no son el escudo del débil contra el fuerte, no son la balanza en la cual todo se permite, no son la expresión verdadera y sintética del derecho natural, del cual nunca puede abdicar el hombre; porque está adherido á su existencia como un he-

rente es á su naturaleza; porque es un otro él ó bien un alter ego si queremos individualizar; porque le liga á todos los seres que le rodean como le diga á si mismos, y así la palabra *ley* no debe venir de *legere*, escoger ó leer porque se lea al pueblo; como opinan algunos jurisconsultos, sino de *ligare*, atar ó enlazar, pues ella es el lazo que debe unir á todos los asociados, haciendo servir al desequilibrio que prepondieran los interesados en sostener aberraciones y monstruosidades, para equilibrar el derecho de todos, que no es otro que el derecho natural sin divisiones ni subdivisiones.

Lo que no quieras para tí no lo quieras para los otros.

Eres hombre, pues debes ser humano. Y un igual tuyo debe ser tu hermano.

Soy hombre, decía Terencio, y nadie humano juzgo ageno de mi sangre de un sultán o de un czar, y si pasamos la vista por los otros países donde imperaba el despotismo o el tiranno, se me podrá objetar que los hombres reunidos en sociedad han donde imperaba el despotismo o el tiranno, se me podrá objetar que los hombres reunidos en sociedad han

renunciado de hecho á ese pretendido derecho que los amparaba.

Para esto me presentarán volviendo minosos libros impresos con las

cencias necesarias, y yo les contare con las siguientes palabras de promesa de *gobernar* una simple

una autor que escribía en tiempos

bastante separados de los nuestros.

«Sea cual fuere la forma que una

nación se haya convenido en dar

una autoridad que pone á su frente,

no pudo ni quiso jamás conferirle el

derecho de ser injustamente hacer

la miserable. Si en el delirio de la

preocupación y de la ignorancia del

entusiasmo, una sociedad fuese bas

tante ciega para renunciar á sus de

rechos; si subyugada por la fuerza,

una violencia momentánea le arran

co los títulos inalienables de su na

turaleza, no creáis que ha perdido

el derecho de quejarse, de defenderse, de declarar contra una usur

pación, en la cual todo se prohíbe

consentir. Los derechos de la socie

dad son por su naturaleza eternos e inagotables; los de la violencia no pueden jamás llegar á ser derechos

sagrados.»

Larga se va haciendo esta carta, y materia hay en el asunto para escribir otra y aun otras, y por lo mismo dejaré para ellas mas de un recuerdo que tengo anotado, y que con su severa imparcialidad nos viene cada dia demostrando la sucesión de los tiempos.

Concluyo pues, por hoy diciendo que en las decantadas naciones de la antigüedad donde únicamente se mandaba, vemos ciudades con magníficos jardines suspendidos en el aire, obras portentosas como decía Marcial hablando de Memphis, y millones de millones de esclavos, incluido su creido señor, y entre los cuales á la luz del medio dia y con su farol encendido no hubiera podido hallar Diógenes un solo hombre.

En otros países donde se gobernaba, halló y encontró Cornelio Nepote la rica mina de los «Gefes por Excelencia», y en el nuestro, mientras los derechos individuales pesaban como losas de plomo, así que pesaron siempre sobre las conciencias de los bastardos, y se tenía el prurito de mandar suspendiendo las garantías constitucionales, reinaba el desasosiego, la fuerza se preparaba contra la fuerza, empezaba a arder

ban soliviantados, y se veía próximos a un cataclismo; pero apareció una

tarde, y se disiparon los nubarrones, el fuego se apagando y los

espíritus agitados recobraron la calma, porque volvió á brillar la esperanza de que llegaría a realizarse

el imperio de la Moralidad y de la Justicia.

Cuando este sea una verdad, habrá una ley para todos, una, sin fueros ni excepciones, y entonces

podrá definirse y verse claro como

el diaj lo que es éste, obviamente

MANDAR Y GOBERNAR.

La circular del Sr. Ruiz Zorrilla ha pasado a mejor vida.

Ahí la tiene de cuerpo presente en

El radical presidente del Consejo de ministros ha pronunciado su oration fúnebre.

Le animó el seño

yo siéndole su adeste avilit

el oírlo, el oírlo

(*) Homo sum nihil humanum alienum a me puto.

el oírlo, el oírlo

el oírlo, el oí

Radicales, al tren. Vuestro advenimiento al poder es otro cambio de número.

Si la revolución era necesaria para los pueblos, si la revolución era esperada y deseada por todos como remedio de la perturbación social, lo que ha dado en llamarse revolución es un paliativo más, es una crisis profunda, que toma mayores proporciones a medida que el ex-presidente de las Cortes Constituyentes, desde el sitio de la presidencia del Consejo de ministros ha dirigido su autorizada voz para que sus actos puedan eximirse del anómalo de no corresponder a la magnitud de la gravedad de las circunstancias.

El gobierno tomando posesión del poder y aceptando todas y cada una de las responsabilidades sagastinas, llamando a los comicios a unas elecciones generales para diputados a Cortes, se ha puesto de parte del reaccionario Sagasta, va a perfeccionar la obra de un hombre odiado de todos los partidos por su temperamento violento (por su incalificable osadía).

¿Qué importan las frases benévolas del ex-solitario de Tablada, subyaciendo en toda su plenitud los mismos azares de esa misma política aventurera e irreflexiva, que traen revuelto el país, y cuando la legalidad existente se encuentra como ayer, en manos de los sagastinos de pura raza?

¿Y ofrecéis el más escrupuloso respeto a las leyes, y garantizais el tranquilo ejercicio de los derechos en ella consignados?

¿Y habláis en nombre de la justicia escarnecida?

¿Y con la práctica sincera de los principios de la escuela radical, intentais restablecer la tranquilidad moral en una sociedad tan hondamente perturbada?

¿Dónde están practicados los principios de esa escuela radical?

Los practicais destituyendo en masa esa plaga de empleados presupuestivos, mil veces más funesta que el asiático cólera morbo.

Los practicais repartiendo a manos llenas la prodigalidad y el favor mal entendido, entre otra multitud hambrienta que viene a tomar parte en el banquete de la orgía administrativa, merced a una influencia extralegal, pero que vale mucho para el personaje de la energética revolución y vigorosa firmeza.

Los practicais poblando las oficinas de nuevos vividores, que no conocen la O del sistema métrico decimal, pero que ha de cobrar positivamente en la nómina del presupues-

to seis ó ocho mil reales de momio, con apéndice al pliego de condiciones del pobre y esquilmando contribuyente.

Los practicais llevando por todas partes la ansiedad y la duda, sin tener en cuenta la edad, los servicios ni las condiciones del mequetrefe, para quien la credencial es el todo; lo demás pertenece todo entero a esa hidrofobia radical de aumentar el catálogo de los desaciertos administrativos de una manera escandalosa.

Los practicais con presupuestos horribles. Abridlos y os estremeceréis.

Los practicais con derechos sin deberes, deshonrando y empobreciendo la patria.

Los practicais cuando se acerca el momento supremo en que la balanza de lo desconocido va a pronunciar su fallo.

Los practicais queriendo detener el rayo en su carrera, y esto se ha hecho.

Los practicais haciendo revolotear en torno vuestro, siniestros insectos reaccionarios, sin advertir que la hidra reaccionaria logra emponzoñar la atmósfera, y vais a caer envueltos en vuestra propia obra: peor para vosotros.

Radicales, al tren. La revolución viene, la opinión pública, fuerza eléctrica, potente y severa, hará rodar por el polvo vuestra ineptitud como ha anonadado al fatal Sagasta y al inepto Serrano.

Radicales, al tren. La revolución viene, es necesaria, legítima, sin que haya poder humano que la detenga; como viene la muerte sin remedio, precisa, inexorable.

Radicales, al tren. La revolución arrastrará ante el tribunal de la conciencia pública, y la maldición de una generación perdida para la libertad, os seguirá por todas partes.

Dios recuerda siempre su existencia al hombre, dando frutas al arbol, agua a la fuente, flores al prado. Las leyes del progreso muestran su vigor, haciendo brotar las revoluciones que ahogan las tiranías.

Radicales, al tren. Vosotros no podeis conservar un poder que se escapa avergonzado de vuestras manos.

Un poder efímero, raquitico, moribundo.

Un poder que autoriza, como en Jerez, el estado de sitio durante el periodo electoral. Un poder que conserva en la provincia de Cádiz los ayuntamientos facciosos de Sagasta y Candau, salidos del escamoteo electoral.

Un poder que no tiene valor bastante para perseguir a los criminales y malversadores de los fondos

públicos, contestándose con vivir al dia; y esto lo decimos en vista de que, denunciados los abusos, los supuestos reos, todavía siguen formando parte de los ayuntamientos, con ofensa de la ley Hollada por la apatía y la indiferencia de los que de este modo faltan al cumplimiento del mas sagrado de sus deberes.

Radicales, al tren. No podeis continuar con vuestro sistema paralítico. Vosotros dejais al gran transferidor Sagasta, que veranea por cortes extranjeras, siendo una amenaza constante y contraria al sistema de vuestras insensatas vacilaciones.

Radicales, al tren. ¿Qué esperais? Al tren, al tren. Viageros, al tren.

Radicales, al tren. En la provincia de Cádiz tendrán lugar las elecciones generales para diputados a Cortes, con las listas sagastinas, con los ayuntamientos lazarios tingladistas, con los amigos y contertulios de Gonzalez de la Vega, que haciéndose hoy la zorra muerta, prepara el revolcon del siglo al señor Leyva, dándole un mico sobrezano con los candidatos de oposición al héroe de Tablada.

Bueno estará el costalazo mayúsculo que le ha de dar la sociedad de seguros mutuos electorales a prima fija, conocida por el tinglado obreño.

Ya lo verá el Sr. Leyva. Dejad en Medina a los Alvarez, gente inocente, y aunque aborraccida, pero lista para esta clase de negocios.

En Chiclana Juan Galindo no entiende la aguja de marear abolladas.

En Jerez, Pedro Lopez Ruiz, tampoco es rana. D. Pedro sabe eliminar cinco mil electores, con igual facilidad que se bebe un vaso de agua.

En Olvera no tendrán los Rios Rosas alguna camama de aquellas que los han sacado siempre diputados, con perdón del sufragio universal.

En Aljeciras, si no trabaja Pepe María Gonzalez de la Vega, como trabajó con Miraflores, por Manolo Ruiz Tagle, quizás ahora lo haga por el canónigo Manterola. Váyase lo uno por lo otro.

En Cádiz tienen bastantes los protestantes con la protesta contra la diputación provincial.

El Sr. Leyva, gobernador civil. El Sr. Gonzalez de la Vega, vicepresidente de la diputación provincial, con perdón de la expresada protesta, y del discurso del señor Leyva, hasta ahora música celestial.

Radicales, al tren. Sr. Leyva, si esto sigue, preparase V. para via-

jar con la cesantía en el bolsillo. Sr. Gonzalez de la Vega: V., como mas cuco y buen tingladista viendo de popa: hace V. bien; conoce V. la tierra que pisa mejor que el Sr. Leyva.

Radicales, al tren.

(Soberanía Nacional).

CRÓNICA LOCAL.

Mas sueltos.

Dícese que en un momento de frenético entusiasmo, el unionista Trémol, infundió a sus oyentes el laudable propósito de romper cabezas ya que el período de romper urnas había transcurrido.

Estas palabras en boca de la primera Autoridad de Ciudadela sentarían muy mal, porque antes que la pasión por su partido está la responsabilidad como Alcalde y como representante de la ley.

Si el C. Alcalde no ignora que esas bravatas tan solo caben en boca de un tabernario por impropias y por inoportunas, bien pudiera haberse callado, y no supondriamos con razón que está interesado en que el orden se altere en Ciudadela.

Al político equilibrista Trémol corresponde desmentir esa especie que nada tiene de liberal, pero mucho de absoluto y bárbaro.

En que artículos del Código se fundará el futuro rompe-cabezas para justificar su conducta? Si creerá el C. Alcalde que puede torcer la vara a su antojo y aplicarla en las costillas de los que en política no piensan monárquicamente ni se conducen camaleónicamente?

Pero viven tranquilos los electores de Ciudadela, que el C. Trémol no me ha hablado bravuconamente, y si lo hizo en el Comité, sería arrastrado por aquellas circunstancias, entonces no habría el Alcalde, sino el andaluz o el forajador de entusiasmo.

Pero basta de tan distinguido político y defengámones fugazmente en esa sorprendente aparición del fuego fatuo a los que de tal manera prostituyen la alianza y sagrada misión de la prensa, a los que cuando se les habla de política, contestan con invectivas, insultos y calumnias, el hombre honrado y consecuente responde con el desprecio, porque a los inmundos gusanos no se les escupe, basa y sobre con pisotearlos.

Asegúrase que un ex-Diputado, monárquico de Amadeo, solicita el apoyo de los conservadores y si en pos de su consecuencia no se lo prestan, les ruega al menos que no le hagan oposición.

A los que el liberal Mojón insultara, a los que fueron infamemente apaleados, a los que todos los días son objeto de toda suerte de bajos insultos y solicita el C. Prieto sus sufragios.

A mí me sobra saber que los llamados liberales apoyan al C. Prieto, para asegurar que la dignidad de muchos hombres, detendrá la mano que por mera pero no merecida atención, pudiera trazar una contestación á tales aventuradas cuan impertinentes solicitudes.

ANTONIO TALTAVULL.

Antier noche, y en uno de los locales en que suelen celebrar sus reuniones los franc-masones de esta, se efectuó uno de los banquetes que prescribe su ritual; los vastos salones de aquel edificio estaban concorridos por gran número de los muchos prosélitos que esta sociedad cuenta en Mahón, viéndose representados entre ellos y en fraternal unión, todas las esferas sociales y todos los ramos del saber humano.

Durante el banquete reinó entre ellos aquella paz y armonía que siempre caracteriza los actos franc-masónicos y que son otros de los lemas de sus banderas, y al final se pronunciaron entusiastas y humanitarios brindis dirijidos todos ellos al ideal que se profesa.

En un salón contiguo al del banquete estaba situada una orquesta que armonizaba con sus acordes la solemnidad del acto, y la que hizo gran cosecha de aplausos por lo acertada que estuvo en la ejecución de las piezas que tocó.

La dignidad y concordia, la sencillez y formalidad que distinguió al acto de que nos estamos ocupando, fué un solemne mentís á las calumniosas versiones que se complacen en propalar cierta gente de corazón empobrecido y que en todas épocas ha hecho una guerra indigna y rastrera á esta universal asociación, que está destinada á regenerar la sociedad y emanciparla de la tutela vergonzosa del *poder negro*.

Nos complacemos mucho que la liberal Menorca, cuente entre sus hijos tantos y tan dignos franc-masones; sigan estos la carrera majestuosa que voluntariamente se han impuesto despreciando cual se merece la baja envidia de sus más bajos enemigos, que el día que hayan llevado á sima su colosal empresa, el laurel del vencedor coronará su frente y todos los hombres honrados dedicarán un recuerdo á su memoria.

El viernes por la mañana ocurrió en el pueblo de Alayor una sensible desgracia en el predio de *Bini-ruet*, propiedad del C. Alberti.

Un honrado padre de familia que se ocupaba en un desmonte de la citada propiedad, al querer derrumbar una peña cedió ésta con inusitada prontitud, resbalándose tras ella con tan mala suerte, que dando de cabeza en una roca quedó herido de muerte, falleciendo de sus resultados la noche del sábado.

El domingo por la tarde hubo, segun se dijo, un pequeño altercado entre algunos ciudadanos

y el guarda de arbitrios de la carretera de Villa-Carlos, sufriendo el indicado guarda algunas contusiones.

Sensible es que tengan que señarse en esta morigerada ciudad, hechos que desdicen en un todo de la celebrada cultura de sus habitantes.

La tradicional fiesta celebrada el domingo en el pueblo de Alayor estuvo bastante animada, no ocurriendo incidente alguno desagradable, excepción hecha de un ensayo de pugilato entre los cocheros de esta ciudad, del que afortunadamente pudieron ser a tiempo interrumpidos.

El domingo apareció en esa ciudad una inmunda hoja, salida del establecimiento tipográfico del C. Miguel Parpal, cuyos autores han tenido la cobarde precaución de ocultar su nombre, avergonzados sin duda de su propia obra.

Fuego Fátno se titula la citada hoja y *fátuos y tontos*, ya que no perversos, serán sus autores, los que desearemos conocer á fin de evidenciarlos para que el gobierno democrático que hoy nos rige los tuviera presentes al verificar una nueva hornada de condecoraciones, seguros que harían unos buenos caballeros.

Según se nos ha dicho hasta el sábado fluctuó el partido realista de esta ciudad entre presentar por candidato al C. Pons, Pbro., ó al C. Prieto, resolviéndose al fin que sea este último su estandarte de combate contra los republicanos de esta isla á los cuales han podido vencer dos veces con el apoyo de los de Ibiza primero, y después gracias al partido oficial y otras peripecias que callamos, pero que en su día verán la luz.

Confiamos, empero que esta vez la mayoría de estos isleños sabrá derrotar á un candidato que no ha representado nunca, ni con mucho, á la mayoría de estos habitantes.

La junta federal de elecciones de Ciudadela ha publicado el siguiente manifiesto dirigido á los electores de aquella ciudad, cuya lectura recomendamos.

CIUDADELANOS.
Próximos á una lucha electoral, los que suscriben en nombre del partido republicano creen un deber dirigirnos su voz amiga inspirada en la lealtad republicana. Graves son las circunstancias en que nos presentamos, mas nada hay que limite nuestros mejores deseos ni pueda enfrenar el entusiasmo y decidida actitud de qué nos hallamos poseídos para llevar á feliz término el trabajo que nos ha encomendado el voto de los republicanos que desean acudir á las urnas.

Deslindados ya los campos, y sin el concurso de unos pocos rebeldes que el partido republicano de Menorca rechaza-

za de su seno, os presentamos por candidato al consecuente republicano ciudadano Teodoro Ládico.

Sin halagos ni promesas de ninguna especie y solo con ánimo de seguir en todo y por todo la conducta digna de la minoría republicana defendiendo todas las libertades consignadas en nuestro credo político, es la única garantía y promesa formal que nos dirige dicho candidato.

Republicanos federales, hombres honrados, padres de familia, los que deseais ver desaparecer para siempre las quintas y matrículas de mar, y brillar la paz y la justicia, acudid á las urnas; votad según os dicte vuestra conciencia.

A las urnas, y emitid libremente vuestros sufragios tranquilos y convencidos de que no será turbado el orden. Nosotros os garantizamos la tranquilidad, como nos la tiene formalmente garantida el Subgobernador C. Feliu.

A las urnas y votad. VOTAD, VOTAD.

Ciudadela 9 de Agosto de 1872.—La Junta federal de elecciones.—El Presidente, José Juaneda.—Vocales, Juan Joan, Jaume Montado, Domingo Capella.—Antonio Cardona, Srio.

Sorteo 33.—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

Días	Barómetro s las 7 horas	Termómetro centígrado.	Higrómetro 9 mañana	Pluviómetro en millímetros.	Seriedad media
	Máx.	Min.			
9	764.5	26.5	21.5	79	5
10	764.8	25.5	20.3	66	6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Juan Saltor.—Despachado para Andraitx en lastre.

Id. el 11.

De Andraitx en 2 días, laud esp. San José, de 22 ts., pat. Antonio Juan, con 5 trip., 1 pas. y yeso.—Consignado á D. Juan Saltor.

Entrados en cuarentena el dia 11.

De Matanzas en 48 días, polaca esp. Disas, de 147 ts., cap. D. Miguel Palliser, con 13 trip. y azúcar.—10 días cuarentena.

Despachados el dia 11.
Para Barcelona, polaca esp. Acacia, de 165 ts., cap. D. Eugenio Millet, con 12 trip., 3 pas. y lastre.—Ha purgado 7 días de cuarentena.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 21 trip., 78 pas. la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Días	Barómetro s las 7 horas	Termómetro centígrado.	Higrómetro 9 mañana	Pluviómetro en millímetros.	Seriedad media
	Máx.	Min.			
9	764.5	26.5	21.5	79	5
10	764.8	25.5	20.3	66	6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 9.—NE flojo.—2.

Dia 10.—SSO flojo.—2.5.

SANSCRAYATE.

Con este título acaba de publicar la BIBLIOTECA FESTIVA de los Sres. Medina y Navarro, una de las más populares y divertidas obras del fecundo Paul de Kock. Este libro que en francés lleva el mismo título, es completamente desconocido en España, donde no se ha traducido nunca, y tanto por esta circunstancia como por el notable interés que encierra, está siendo una de las obras más leidas y apreciadas de esta popular Biblioteca, cuyas obras solo cuestan cinco reales cada una en las principales librerías de España, ó pidiéndolas á sus editores, Arenal, 16, Madrid, quienes las envian á vuelta de correo, francas de portes y certificadas.

Se admiten pedidos en la imprenta de «El Menorquín.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 10 (5'25 tarde).

Mahon 10 (8' noche).

Ha sido aprobada la creación de un cuerpo de 30000 guardias rurales.

Las partidas de Monseny han sido dispersadas.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'70.

FABRA.

Entrados á libre plática el dia 10.

De Andraitx en 3 días, laud esp. San José, de 19 ts., cap. pat. Sebastian Pujol, con 7 trip. y yeso.—Consignado á D.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CLASES DE CALIGRAFÍA Y TENERÍA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE.

Antonio Prats ofrece á las personas que se dignen honrarle con su confianza, los conocimientos que sobre dichas materias ha alcanzado en Barcelona con el auxilio de distinguidos profesores; prometiendo poner de su parte el mayor cuidado y atención en la enseñanza á fin de llenar cumplidamente los deseos de quien se proponga seguir bajo su dirección los expresados estudios.

Al efecto quedarán abiertas las dos cláses desde el 15 del corriente mes en casa de D. José Hospitaler, Anuncivay, 20, quien dará todos los informes que se le soliciten.

El cuadro que de poligrafía se expuso al público para que este se entere en algo de mis trabajos y conocimientos en aquel arte, se hallará en casa del Sr. Tuduri, calle Arravaleta, n.º 18.

Perfumería extra-fina

RIGAUD Y COMP.

8, rue Vivienne, Paris.

JABÓN MIRANDA

con jugo de azúcaras y de lechugas.

El más suave y el más perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLETINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres más afamados.

Crema dentrífica Rigaud

Suprime los polvos y opacitas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de arnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

Pomada y aceite Miranda

Para la conservación y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

Extracto de Kananga y de Ylangylang. Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraídos de las flores del Japón y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 días su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrito de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

llamado el Rey de los Perfumes

Extracto Pomada
Jabón Aceite Cold-Cream Miranda

Depósito en Alcante:

Farmacia de Lorenzo Hernández

ESPECTÁCULO EXTRAORDINARIO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. Molinari conduciendo dos cetáceos, uno conocido por LIONNA y el otro por FOCA TIGRE.

Estaran visibles todos los días desde las nueve de la mañana á las diez de la noche en el Claustro del ex-convento del Carmen, siendo el precio de entrada un real y medio para niños y soldados.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos. Informarán en la misma.

CURACIÓN DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat,

Mecánico Dentista.



Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cauchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invención y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raíces con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y enderezas los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me establecería en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

D. ESTÉBAN RENARD,

Dentista - Mecánico del ex-regente de España

DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfección cuanto á su delicado arte pertenezce.

Los Sres. FORTEZA HERMANOS, PLATEROS MALLORQUINES, acaban de llegar á esta con un gran surtido de joyería, como son, aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas para caballero y señora, medallones, cinturones, brazaletes, relojes para caballero y señora, cruces, y todo lo perteneciente al expresado arte, lo cual ofrecen á este respetable público. Viven, Fonda de Jaques, calle del Castillo. También pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

EN VENTA.

El viernes 16 de Agosto á las 10 de la mañana se venderán en pública subasta y en el parage de costumbre las fincas siguientes:

1. Una estancia, situada en el término de esta ciudad, conocido por Barrancó.
2. Una casa situada en esta ciudad, calle de San José números 24 y 26.
3. Otra casa situada también en esta ciudad de Mahón, calle de Deyá n.º 32.
4. Una viña de cabida de 5,000 cepas, situada en el término de esta ciudad y punto conocido por Alquería cremada.

Las condiciones para el remate, obran en poder del pregonero D. Jaime Anglada, y están también de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaría de D. Nicolás Orfila.

LA PALMA.

CONITERIA Y PASTELERIA.

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Susit Sanidad Pío IX, se encontrará Tapioca legítima del Brasil, Sagu de las Indias de superior calidad, Toc Perta muy superior, Salchichones de Vieh y Sardinas de Nantes. También se encontrarán Polvos Casiferos Refrescantes y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que sería prolijo enumerar, todo á precios modicos.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera ins-tancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el dia catorce de Agosto próximo, á las once de la mañana se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, propia de D. Ana Felic y Mesquida, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escritanaria del actuario infrascrito, pues lo he dispuesto así, con provechedad de esta fecha, en el juicio ejecutivo, promovido en el presente Juzgado, por la razón social Marques y Maspoch de este comercio contra la referida Ana Felic y Mesquida. Dado en Mahón á veinte de julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escrivano.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo, 58.